

Acta N° 051/2019

Resolución 536/2019

Las Piedras, 17 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa AGALER S.A Rut: 212704170015, por la reparación de bomba de agua sumergible, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

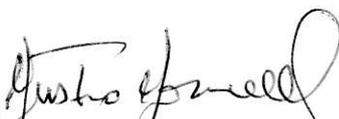
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

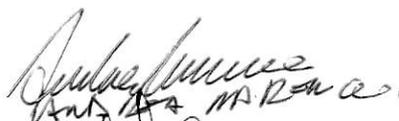
1)- Autorizar el gasto de \$9000 (nueve mil pesos uruguayos), a la Empresa AGALER S.A Rut: 212704170015 por la reparación de bomba de agua sumergible (Condensador + mano de obra + vulcanizado), a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal: Roxana Espigo
roxanaespigo

Concejal: 
ANDREA MARIN

Concejal: 
